



**Consejo
Sectorial Ciudadano**
para la Planeación, Medición y Evaluación
Desarrollo Social



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

**Segunda Sesión
Ordinaria 2023**
30 de noviembre de 2023

Lugar: Salón de Usos Múltiples, SPPC.

Check in...



**Consejo
Sectorial Ciudadano**
para la Planeación, Medición y Evaluación
Desarrollo Social

Punto 1

Bienvenida general y propósito de la sesión

Mtra. Margarita Sierra Díaz de Rivera
*Secretaria Ejecutiva del Consejo,
Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana*

5 minutos

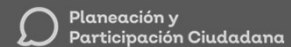


Punto 2

Bienvenida a consejeros, verificación quórum legal orden del día, seguimiento de acuerdos

Mtra. Anna Bárbara Casillas
*Presidenta del Consejo,
Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social*

10 minutos



Orden del día

- 0. **Introducción a la sesión** (10 min)
- 1. **Bienvenida general y propósito de la sesión** (5 min)
- 1. **Bienvenida a consejeros, verificación quórum legal y orden del día** (5 min)
- 1. **Seguimiento de acuerdos** (5 min)
- 1. **Seguimiento a temas estratégicos y sectoriales** (80 min)
 - a) *Presentación Mexicanos Primero Jalisco.*
 - b) *Presentación de la Metodología de Comunidades de Aprendizaje en y para la Vida, y la Cultura de Paz.*
 - c) *Diálogo.*
 - d) *Dinámica sobre mecanismos de Participación Ciudadana*
- 1. **Asuntos generales y acuerdos** (10 min)

Punto 3

Seguimiento de los acuerdos

Mtra. Anna Bárbara Casillas

Presidenta del Consejo,

Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social

5 minutos

Punto 3 Seguimiento de acuerdos

- Lectura y aprobación del acta de la 1ª Sesión Ordinaria de 2023



Pasarán a sus lugares para recabar su firma en el acta.

7

Punto 3 Seguimiento de los acuerdos.

Código	Acuerdo	Responsable	Estatus del acuerdo	Descripción de último seguimiento
CSC-DS 20- 01OR- 03	Se organizarán talleres sobre el proceso de planeación, programación y presupuestación 2021; las cuales se definirán con base a las necesidades que se identifiquen en un formulario virtual.	CGEDS- SHP-SPPC	Concluido	Se envió formulario vía correo electrónico el día 07 de noviembre de 2023, obteniendo 3 respuestas.
CSC-DS 22- 01OR- 01	La Coordinación de Desarrollo Social convocará a una sesión extraordinaria, en donde se abordará el tema de Cultura de paz y la metodología comunidades de aprendizaje para la vida.	CGEDS	Concluido	Se presentará en esta segunda sesión ordinaria 2023 del Consejo.

Punto 3 Seguimiento de los acuerdos.				
Código	Acuerdo	Responsable	Estatus del acuerdo	Descripción de último seguimiento
CSC-DS 23- 01OR- 01	Se compartirá la presentación de la sesión a los consejeros, Incluyendo información sobre intervención del FINEDUC.	CGEDS/SEJ	En proceso	Se compartió la presentación con la información.
CSC-DS 23- 01OR- 03	Se invitará a consejeros de desarrollo social al grupo de trabajo en desarrollo económico para el programa de empleabilidad a personas con discapacidad	CGEDS	Concluido	Se invitó a la consejera Andrea Flores a el taller para el diseño de las Reglas de Operación del programa de empleabilidad a personas con discapacidad, operado desde la SEDECO.
CSC-DS 23- 01OR- 04	Se invitara a consejeros interesados para presentar los avances en el trabajo de la percepción de acceso a los servicios de salud.	CGEDS	En proceso	Se platicará con la dependencia involucrada, para concertar fecha de posibles reuniones.

Punto 4

4.1 Presentación Mexicanos Primero Jalisco.

Ana Paula Ladrón de Guevara Morfín
Mexicanos Primero, Jalisco

15 minutos

MICROSITIO

Diagnóstico general del derecho a la educación en Jalisco

Mexicanos Primero Jalisco
30 de noviembre de 2023

OBJETIVO



Conocer el **estado del derecho a la educación en Jalisco** a 2022, antes, durante y después de la pandemia.

- Identificar **avances y desafíos** del sistema educativo.
- Poner a disposición información educativa estatal **actualizada y accesible.**

¿PARA QUÉ?



- Una **herramienta** para la consulta, investigación, participación, planeación y toma de decisiones.
- **Comprender** la realidad y establecer el punto de partida para **tomar acción** y medidas por una mejor educación para NNA.
- Posicionar la **educación en el centro** de la agenda pública, involucrando distintos sectores y esferas sociales.

METODOLOGÍA Y FUENTES



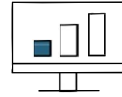
Investigación documental:

- Recopilación de datos cualitativos y cuantitativos de los históricos **públicos oficiales existentes**.
- Análisis a nivel **descriptivo** (¿cómo estamos?) e **interpretativo** (¿por qué estamos así?).
- Recopila 14 indicadores, agrupados en 4 categorías.

Fuentes:

SEP, SEJ, DGPPyEE, INEGI, INEE, MIDE Jalisco, CEMEJ, MEJOREDU, entre otras.

NAVEGACIÓN POR MICROSITIO



ESCANEA AQUÍ

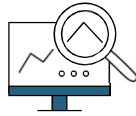
<https://www.diagnosticoeducativojalisco/>

PROSPECTIVA



- Será **actualizado anualmente** con fuentes de información oficial.
- Se agregará información de **otros indicadores** relevantes para conocer el estado de la educación.
- Se robustecerá la información desde un **enfoque cualitativo**:
 - Cuáles son las causas por las que hemos avanzado o retrocedido.
 - Cómo se pueden atender y prevenir estas problemáticas, entre otros.
- Se complementará con la **voz de la sociedad**, con relación a sus necesidades o con historias de diferentes agentes educativos.

ALGUNOS DATOS



Logros de aprendizaje

Estudiantes de 6° de primaria en Jalisco por logro de aprendizaje (PLANEA)

Áreas	Año	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV
Lenguaje y comunicación	2018	45.0%	34.5%	16.6%	4.0%
	2021	41.3% ↓	26.4% ↓	24.1% ↑	8.3% ↑
Matemáticas	2018	53.3%	18.7%	17.2%	11.7%
	2021	56.9% ↓	15.7% ↓	15.3% ↑	12.1% ↑

Fuente: elaboración propia a partir de INEE (2018) y SEJ (2021).

ALGUNOS DATOS



Logros de aprendizaje

Estudiantes de 6° de primaria en Jalisco por logro de aprendizaje (PLANEA)

Áreas	Año	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV
Lenguaje y comunicación	2018	45.0%	34.5%	16.6%	4.0%
	2021	41.3% ↓	26.4% ↓	24.1% ↑	8.3% ↑
Matemáticas	2018	53.3%	18.7%	17.2%	11.7%
	2021	56.9% ↓	15.7% ↓	15.3% ↑	12.1% ↑

Fuente: elaboración propia a partir de INEE (2018) y SEJ (2021).

ALGUNOS DATOS



Habilidades socioemocionales:

- El 48% de estudiantes de secundaria y 55% de educación media superior afirmaron que su **estabilidad emocional** empeoró.
- Los estudiantes de primaria dieron un promedio de calificación de 6.7 sobre 10 en su respuesta a la pregunta de **qué tan bien se sentían** emocionalmente.

Fuente: SEJ (2021).

PUNTOS RELEVANTES

La información educativa debe seguir principios de:

- Transparencia:** debe ser pública, accesible, comprensible y clara para la ciudadanía.
- Alta calidad:** recopilada, calculada y analizada con base en sólidos lineamientos técnicos, confiables y de alto nivel.
- Relevante:** que resulte útil para construir opiniones, participar y tomar decisiones informadas.
- Oportuna:** obtenida y divulgada de manera puntual y actualizada.

PUNTOS RELEVANTES

- Importante contar con **mecanismos ágiles, sólidos y oportunos** para la recolección, análisis y difusión de información.
- Es esencial contar con **instrumentos de evaluación** que permitan comparaciones sólidas y consistentes a lo largo del tiempo.
- Diseñar **indicadores** que se adapten a las necesidades contextuales, como las condiciones socioemocionales. El bienestar integral influye en sus logros de aprendizaje.
- Implementar **acciones integrales** que mejoren los aprendizajes, la permanencia y el bienestar, con el objetivo de permitirles desarrollarse plenamente.

PUNTOS RELEVANTES

- **Reconocemos el esfuerzo** realizado por diversas instituciones para generar, analizar y publicar información sobre diversos indicadores educativos.
- **Como sociedad civil**, seguiremos articulando esfuerzos para contar con información sobre el estado de la educación, que permita un registro histórico **transexenal** asegurando la preservación de la información recopilada, independientemente de los cambios de administración.




ESCANEA AQUÍ

**Diagnóstico general
del derecho a la educación en
Jalisco**

<https://www.diagnosticoeducativojalisco.org/>

¡Gracias!

REFERENCIAS


- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/#Tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación [INEE]. (2018). PLANEA Resultados nacionales 2018. 6to de Primaria. Lenguaje y Comunicación, Matemáticas. https://www.inee.edu.mx/images/stories/2018/planea/PLANEA06_Rueda_de_prensa_27nov2018.pdf
- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa [DGPPyEE]. (2022). Información Estadística e Indicadores Educativos. Recuperado el 03 de noviembre de 2022 de <https://www.planeacion.sep.gob.mx/estadisticaeindicadores.aspx>
- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa [DGPPyEE]. (2022). Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa. Recuperado el 02 de noviembre de 2022 de <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>
- Secretaría de Educación Jalisco [SEJ]. (2021). Resultados de Evaluaciones. Diagnóstico Socioemocional 2020. Dirección de Evaluación Educativa. https://portalsej.jalisco.gob.mx/micrositios/?page_id=1906
- Secretaría de Educación Jalisco [SEJ]. (21 de julio de 2021). Rueda de prensa Panorama de los aprendizajes al cierre de ciclo escolar 2020-2021. [video]. <https://www.youtube.com/watch?v=kUMtc-Mde2U>
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2019). Principales cifras del sistema educativo nacional 2018-2019. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2018_2019_bolsillo.pdf
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2020). Principales cifras del sistema educativo nacional 2019-2020. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2019_2020_bolsillo.pdf

Punto 4

4.2 Presentación de la Metodología de Comunidades de Aprendizaje en y para la Vida, y la Cultura de Paz.

Carmen Yolanda Quintero Reyes
Secretaría de Educación Jalisco

15 minutos

 Planeación y Participación Ciudadana

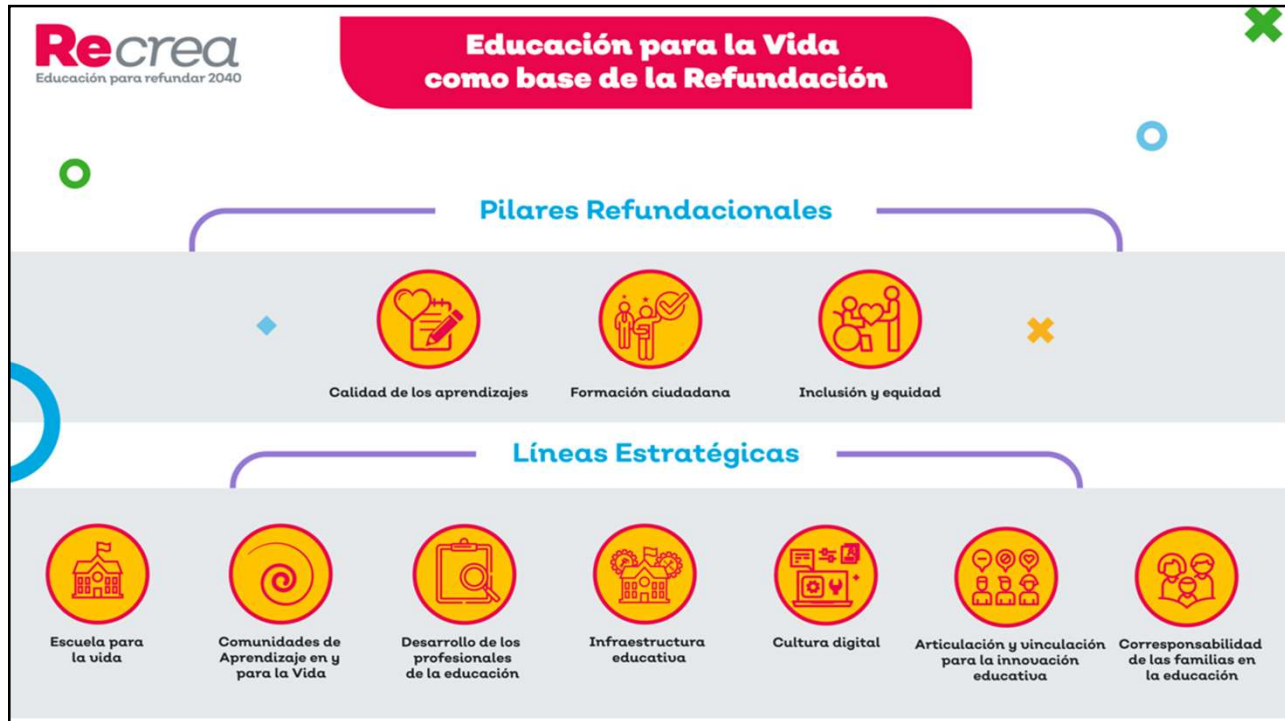


**Comunidades de
aprendizaje en y para
la vida**

Carmen Yolanda Quintero Reyes

Noviembre 2023





CEMEJ
Comisión Estatal para
la Mejora Continua en Jalisco

Aprender a Ser en la vida

Aprender a estar en la vida

Aprender a Pertenercer a la vida

Ser en la vida

Es en la vida donde se aprende a ser consigo mismo, a conocerse y comprenderse como individuo

Estar en la vida

...cohabitar, coexistir, convivir con los otros, con lo otro en la configuración de un nosotros que se manifiesta en la vida, se transforma y da vigencia a sus identidades a través del dialogo.

Pertenercer a la vida

Es la íntima conexión con todos los seres, lo que nos hace pertenecer a la vida, con la conciencia planetaria que integra el ser y el estar. En el pertenecer está la posibilidad de ser una humanidad diferente: amorosa y dialogante

En una CAV el aprendizaje se da como resultado de:

Mirar juntos la realidad desde la diversidad

Dialogar reflexivamente

Construir un lenguaje común

Imaginar el futuro y trabajar JUNTOS por su construcción

El corazón de la CAV

En el proyecto educativo de jalisco, por principio, entendemos que enseñar es aprender juntos, en comunidad.



- El corazón de una CAV es el aprendizaje colectivo, dialogante y crítico para dignificar la vida al construir y reconstruir estos aprendizajes situados, en un ejercicio de comprensión de realidades y procesos compartidos.

Características

Humana
y solidaria



Con raíces



Autogestiva



Reflexiva



Horizontal,
incluyente y
equitativa

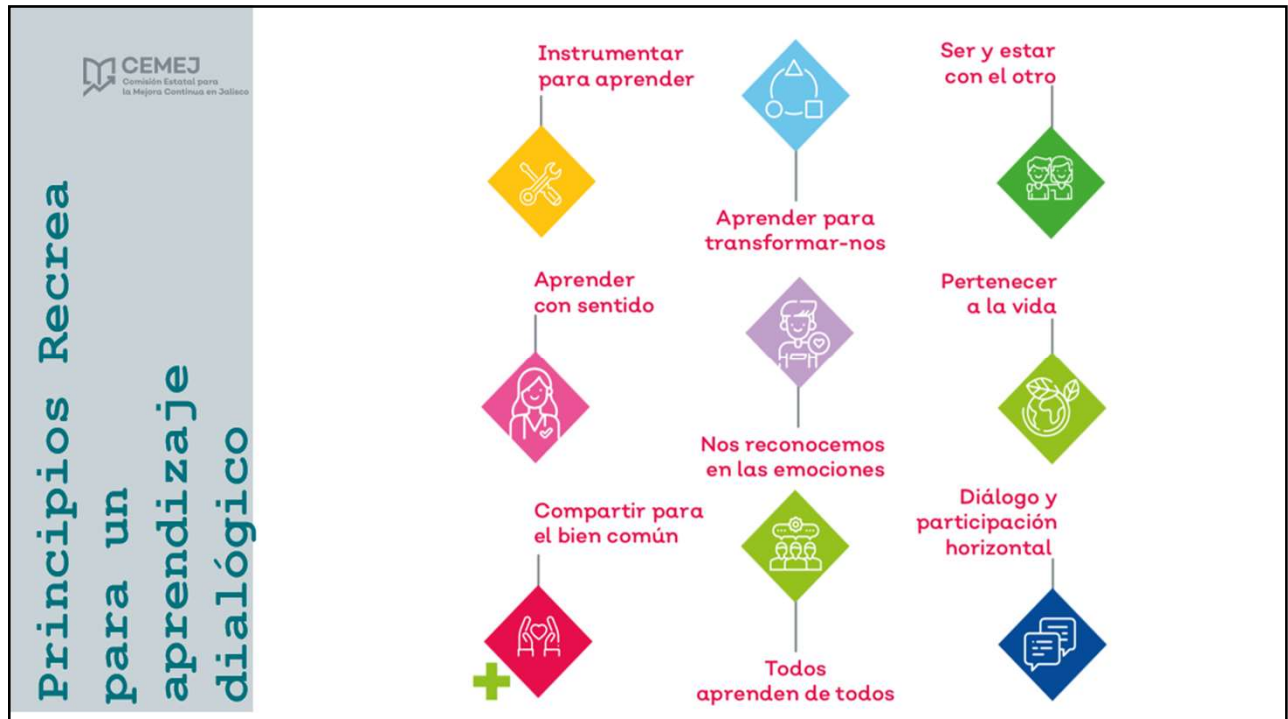
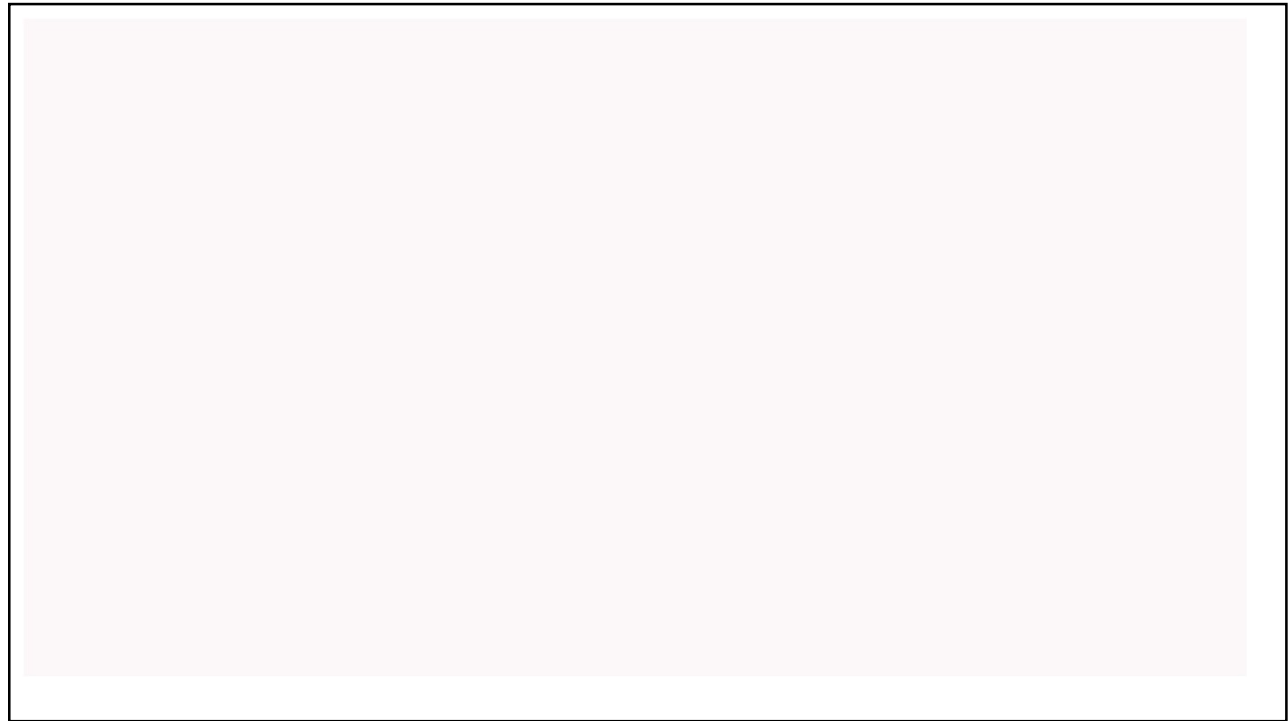


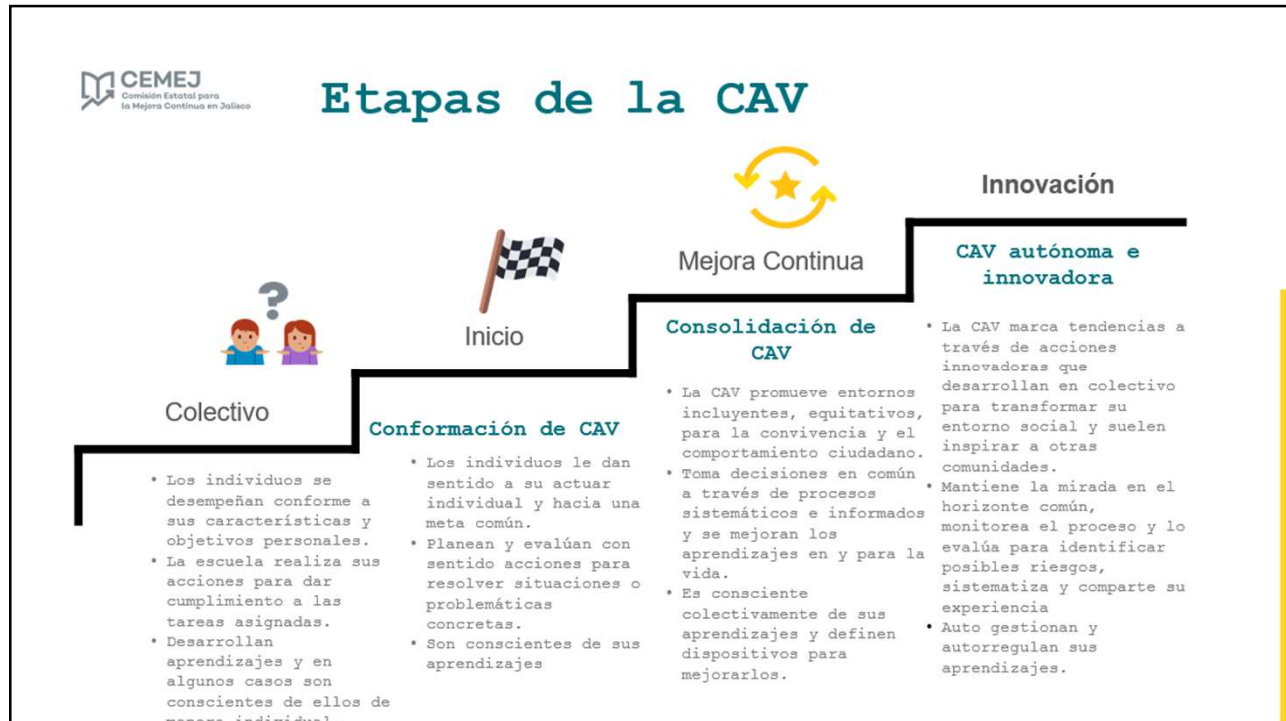
Comprometida



Con experiencias
y aprendizajes
compartidos





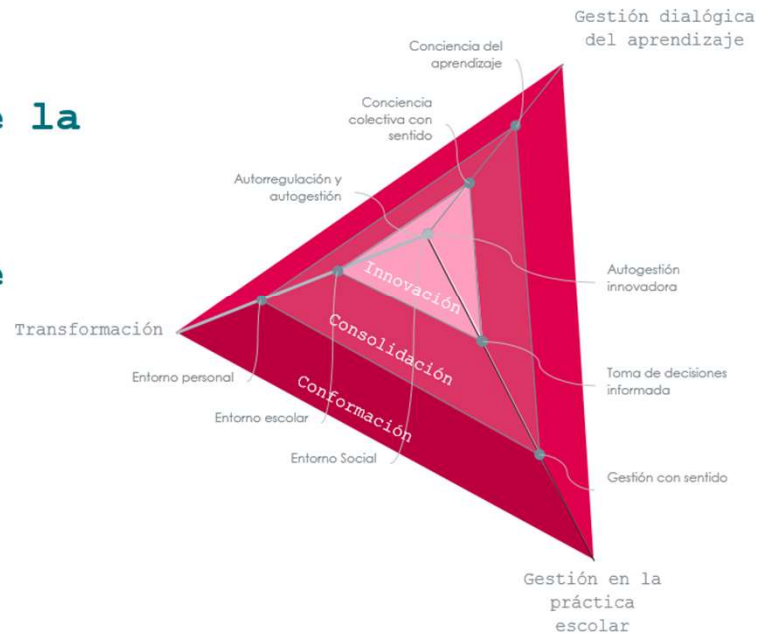


CEMEJ
Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco

Horizonte de la CAV: La autonomía responsable

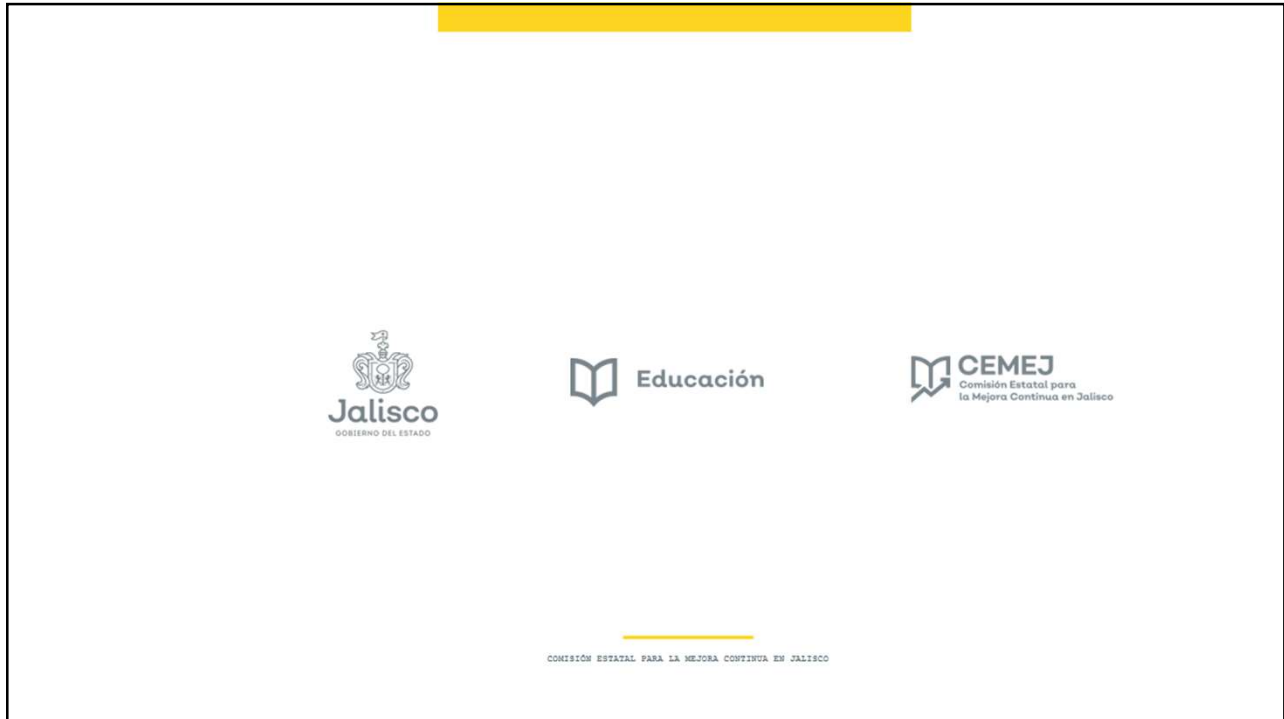
La construcción de la autonomía responsable en una CAV, se gesta de manera escalable y paulatina durante sus diferentes etapas. No es un proceso espontáneo ni inmediato, sino que se avanza poco a poco, pero con paso firme hacia ella.

Los ámbitos de la autonomía responsable



Así como la vida educa
La educación da vida





Punto 4

4.3 Diálogo y comentarios de Consejeros

20 minutos

 Planeación y Participación Ciudadana


Punto 4

4.4 Dinámica sobre mecanismos de Participación Ciudadana

Dra. Celia Ramírez

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

15 minutos

 Planeación y Participación Ciudadana

Mecanismos de participación ciudadana

Consejos Sectoriales Ciudadanos


Desarrollo
Económico



Desarrollo
Social


Gestión del
Territorio


Seguridad

 Planeación y Participación Ciudadana






¿Qué son los Mecanismos de Participación Ciudadana?

Son una serie de instrumentos para que la ciudadanía **participe activamente en la administración pública**.

Estos son parte del ***Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco***.


Planeación y Participación Ciudadana



¿Por qué y para qué creen que se crearon los Mecanismos de Participación Ciudadana?

5 min

Planeación y Participación Ciudadana




El primer esfuerzo lo hizo el presidente **Miguel de la Madrid (1982-1988)**.

1983 se aprobó la **Ley Federal de Planeación**: institucionalizó las *consultas populares* y creó el **Sistema Nacional de Planeación Democrática**.

18 foros para el **Plan Nacional de Desarrollo**, metodología que sigue en aplicación (Olvera, 2007).

De la Madrid organizó comités y consejos consultivos en la mayor parte de la administración federal, con el fin de fomentar la **“participación de la sociedad en la planeación del desarrollo”**.

Serrano Rodríguez, Azucena (2011).
La participación ciudadana en México. UNAM

 Planeación y Participación Ciudadana



1995 se aprobó la **Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México**, la primera del nuevo ciclo. - elección de jefes de manzana, de acuerdo a la vieja tradición municipal, e introdujo la figura de los **“Consejeros Ciudadanos”** (Zermeño, 2006)

1998 Las principales formas de participación directa fueron legalizadas en en una **Ley de Participación Ciudadana** (Ramírez Sáiz, 2002) // 4 mecanismos

2002 Jalisco aprobó la primera Ley de Transparencia del país. Desde entonces, nuestro Estado se ha caracterizado por ser pionero en materia de acceso a la información pública



Reformas de la Ley de Participación

2016 // 12 mecanismos

2019 // 16 mecanismos

 Planeación y Participación Ciudadana

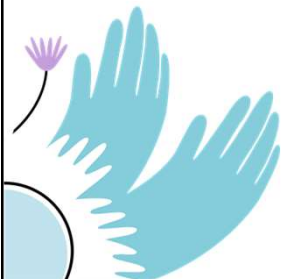


Dado que **a través del juego**
se reduce de **400**
a **10**
el # de veces que se debe
repetir algo para crear
nuevas sinapsis cerebrales...



Planeación y
Participación Ciudadana

jugaremos Equipos musicales



Planeación y
Participación Ciudadana

Instrucciones

1. Participarán en equipos
2. Cada equipo tendrá un sonido particular
3. Les leeré una pregunta
4. Tendrán 30 segundos para ponerse de acuerdo
5. El primer sonido que se escuche responde
6. Si es correcto se pasa a la siguiente
7. Si es incorrecta, continua el equipo que sigue

**Personas de SPPC no jugar 😊*

 Planeación y
Participación Ciudadana

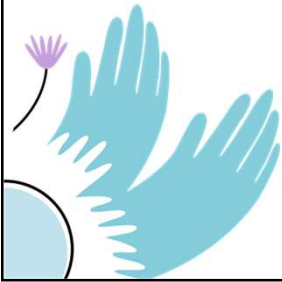
Se vale usar acordeón



<https://participa.jalisco.gob.mx>

 Planeación y
Participación Ciudadana

¿Equipos listos?

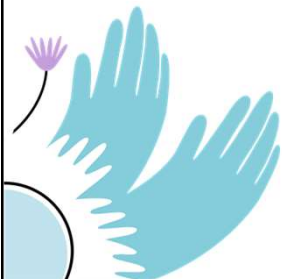


Planeación y
Participación Ciudadana

PREGUNTA 1

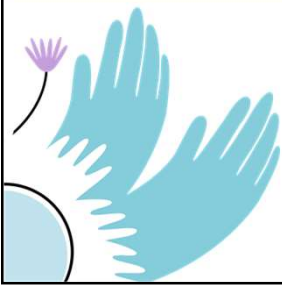
30

¿Cuántos mecanismos de participación ciudadana hay en la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco ?



Planeación y
Participación Ciudadana

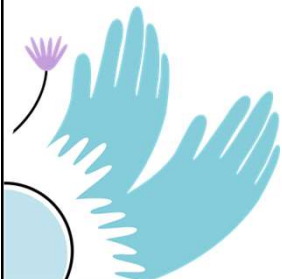
Respuesta del equipo



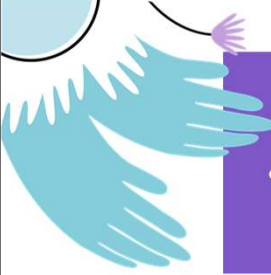
Planeación y
Participación Ciudadana

PREGUNTA 1


Estados	Número de mecanismos
Jalisco	16
Ciudad de México	15
Tamaulipas	9
Nuevo León	8
Aguascalientes	7
Baja California Sur	7
Colima	7
Guerrero	7
Oaxaca	7
Quintana Roo	7

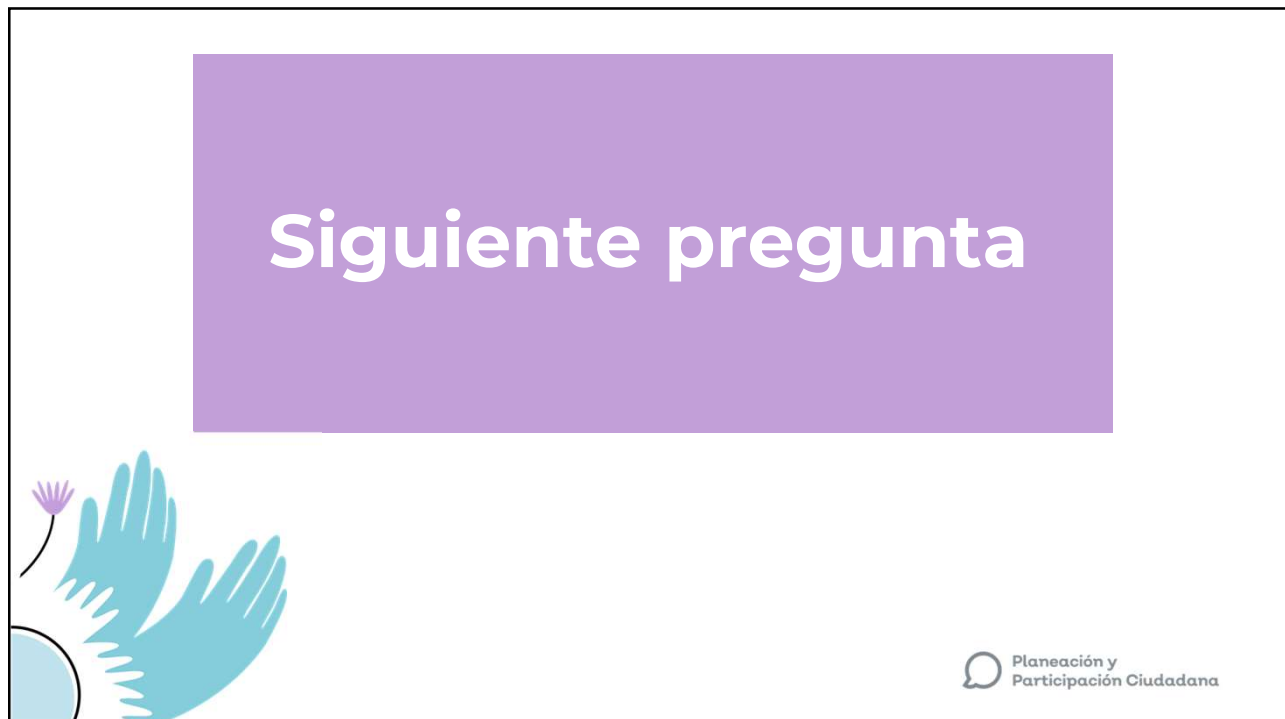


Planeación y
Participación Ciudadana



Mecanismos de democracia directa	Para tomar decisiones respecto a temas de interés general:	1. Plebiscito 2. Referéndum 3. Ratificación constitucional
	Acordar la utilización de recursos públicos	4. Presupuesto participativo
	Evaluar o remover personas servidoras públicas	5. Ratificación de mandato 6. Revocación de mandato
Mecanismos de democracia interactiva	Conocer opiniones	7. Consulta popular 8. Asamblea popular
	Hacer propuestas	9. Ayuntamiento abierto 10. Iniciativa ciudadana
	Rendir cuentas	11. Comparecencia pública 12. Contraloría social
Mecanismos de democracia colaborativa	Para colaborar	13. Proyecto social 14. Colaboración popular
	Tomar decisiones de manera colaborativa y participativa	15. Diálogo colaborativo 16. Planeación participativa

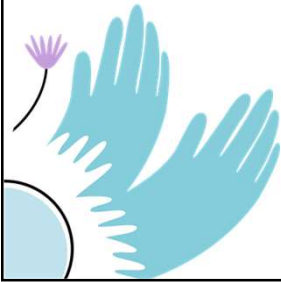
 Planeación y Participación Ciudadana



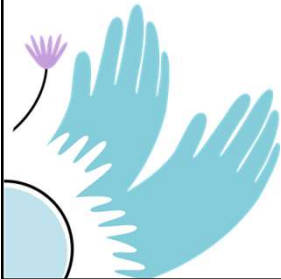
PREGUNTA 2

30

¿Cuál es el mecanismo que se puede utilizar para *abrogar o derogar disposiciones legales y constitucionales, decretos, reglamentos, acuerdos o disposiciones de carácter general, expedidas por el Congreso, el titular del Poder Ejecutivo o los Ayuntamientos?*



Respuesta del equipo



PREGUNTA 2



¿Quién la organiza?

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC).

¿Quiénes pueden solicitar un Referéndum?

La ciudadanía, el gobernador, los presidentes municipales, los cabildos y el Congreso del Estado.

¿Cuándo se puede solicitar?

Dentro de los 30 días naturales después de la publicación oficial de la disposición legal.

Presentación de solicitud

Se presenta solicitud ante el IEPC, quien verifica los requisitos y la envía al Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza para que determine su procedencia; en caso de aprobarse, **debe realizarse dentro de los siguientes 90 días naturales después de la resolución.**

¿Qué es un Plebiscito?

Es un mecanismo donde la persona titular del poder ejecutivo en Jalisco y los ayuntamientos someten a la consideración de las y los ciudadanos actos o decisiones administrativas.



¿Cómo se lleva a cabo un Plebiscito?

¿Quiénes pueden solicitar un Plebiscito?

Las y los ciudadanos, el gobernador, los presidentes municipales, los cabildos y el Congreso del Estado.

¿Quién lo organiza?

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC).

Presentación de la solicitud

Se presenta solicitud ante el IEPC, quien verifica el cumplimiento de los requisitos. Si se cumplen, se remite al Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza para que verifique su procedencia.

Emisión de convocatoria a ciudadanía

Si se aprueba, el Instituto debe emitir una convocatoria, por lo menos 30 días naturales antes de la fecha de realización, señalando:

- 1 la descripción del acto u obra que se somete a plebiscito;
- 2 un resumen de la exposición de motivos;
- 3 el día y hora en que se llevará a cabo el evento y,
- 4 el porcentaje de ciudadanía que debe participar en el plebiscito para que los resultados sean vinculantes.

Comunicación de resultados

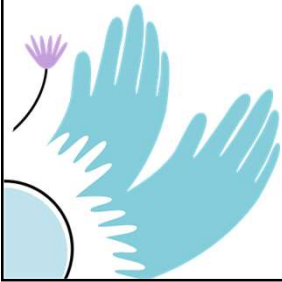
Una vez celebrada la consulta, el IEPC debe declarar, a más tardar 10 días hábiles después del ejercicio, la validez de los resultados ante el Consejo Estatal de Participación Ciudadana o el Consejo Municipal de Participación Ciudadana**. Además, se deben publicar los resultados en el Periódico Oficial o en las Gacetas Municipales correspondientes. **El resultado se considera vinculante cuando participa por lo menos el 33% de la ciudadanía inscrita en la lista nominal electoral correspondiente y que más del 50% emita su voto en un sentido.**

**

Ámbito estatal
Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza

Ámbito Municipal
Consejo Municipal de Participación Ciudadana

Siguiente pregunta

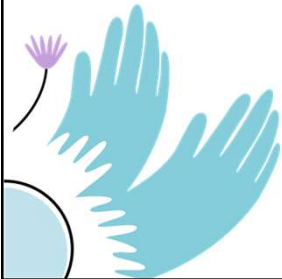


Planeación y
Participación Ciudadana

PREGUNTA 3

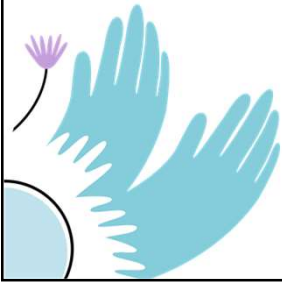
30

¿Cuál mecanismo exige solo 100 firmas ciudadanas y que el resultado entre ciudadanía y gobierno sea publicado en el Periódico Oficial?

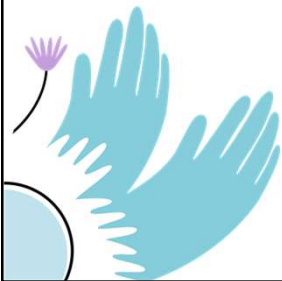
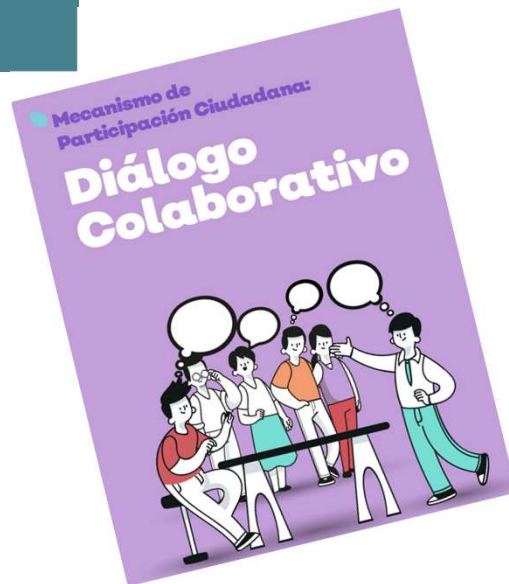


Planeación y
Participación Ciudadana

Respuesta del equipo



PREGUNTA 3



¿Cómo se lleva a cabo un Diálogo Colaborativo?

Presentación de solicitud

Dependiendo del ámbito del diálogo —estatal o municipal—, se presenta una solicitud ante el Consejo de Participación Ciudadana correspondiente. **

Validación de la solicitud

El Consejo de Participación Ciudadana a cargo solicita el apoyo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco para verificar que la solicitud cumpla con el apoyo ciudadano requerido (100 ciudadanos).

Emisión de convocatoria

Siendo aprobada la solicitud, el Consejo emite una convocatoria donde se señala:

- 1 las dependencias o autoridades convocadas;
- 2 el lugar, día y hora para su desahogo;
- 3 el formato bajo el que se desarrollará y,
- 4 el tema a tratar.

Organización del evento

A partir de la aprobación, el Consejo notifica, dentro de los siguientes 3 días hábiles, a la dependencia correspondiente y organiza el evento en un solo acto de forma presencial, al cual asisten:

- 1 las y los representantes designados por la dependencia;
- 2 hasta cuatro representantes de las y los solicitantes y,
- 3 dos miembros del Consejo correspondiente, que fungen como moderador y secretario.

Protocolo de seguimiento y comunicación de conclusiones

Terminando el ejercicio, se levanta un acta de acuerdos que se publicará en el medio de comunicación oficial correspondiente. En caso de no haber ningún acuerdo, se cita de nuevo a las partes a un segundo encuentro dentro de los siguientes cinco días hábiles. Si no se llega a ningún acuerdo en el segundo diálogo, se levanta un acta de conclusión con las razones por las que no se logró la conformidad entre las partes.

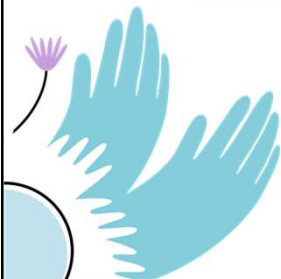


**

Ámbito estatal
Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza

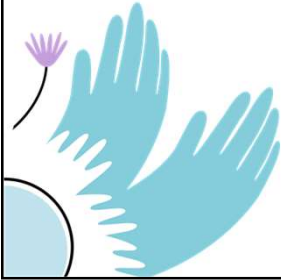
Ámbito Municipal
Consejo Municipal de Participación Ciudadana

Siguiente pregunta



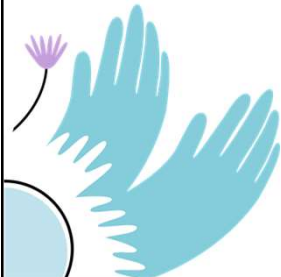
PREGUNTA 4**30**

¿Cuál mecanismo implica que la ciudadanía participa en la ejecución de una obra o presta un servicio existente, aportando recursos económicos, materiales o trabajo personal en coordinación con el gobierno estatal o los ayuntamientos?



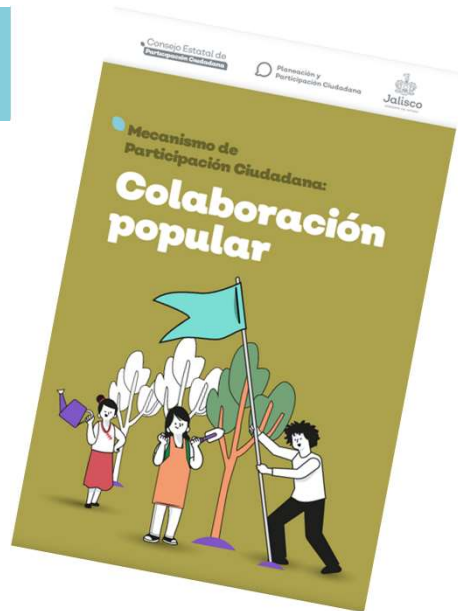
 Planeación y Participación Ciudadana

Respuesta del equipo



 Planeación y Participación Ciudadana

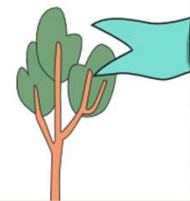
PREGUNTA 4



Planeación y Participación Ciudadana

¿Qué es la Colaboración Popular?

Es un mecanismo donde las y los habitantes participan en la ejecución de una obra o prestan un servicio, aportando recursos económicos, materiales o trabajo personal en coordinación con el Gobierno Estatal o Municipal.



¿Cómo se lleva a cabo la Colaboración Popular?

¿Quién organiza la Colaboración Popular?*

El Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza o el Consejo Municipal de Participación Ciudadana.

Presentación de solicitud

Dependiendo del tipo de colaboración —estatal o municipal—, las y los habitantes presentan una solicitud al Consejo que compete, quien enviará la solicitud a la dependencia que le corresponda dentro de los siguientes 5 días hábiles.

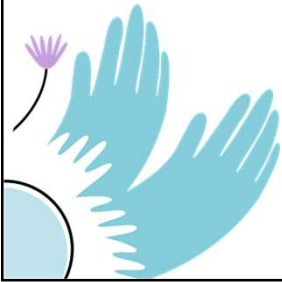


Emisión de Dictámen

La dependencia emitirá un dictamen de procedencia y viabilidad en un plazo no mayor a 10 días hábiles, y avisará del resultado a la persona proponente y al Consejo correspondiente en un plazo no mayor a 3 días hábiles.

Planeación y Participación Ciudadana

Siguiente pregunta

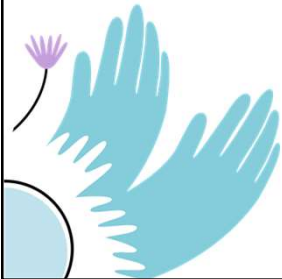


Planeación y
Participación Ciudadana

PREGUNTA 5

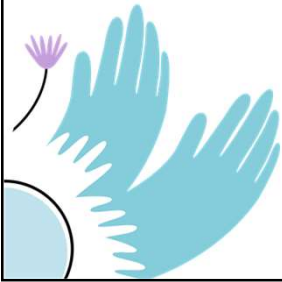
30

Hay un mecanismo que ha sido **activado** como parte de las acciones desarrolladas en este Consejo Sectorial, **¿cuál es?**

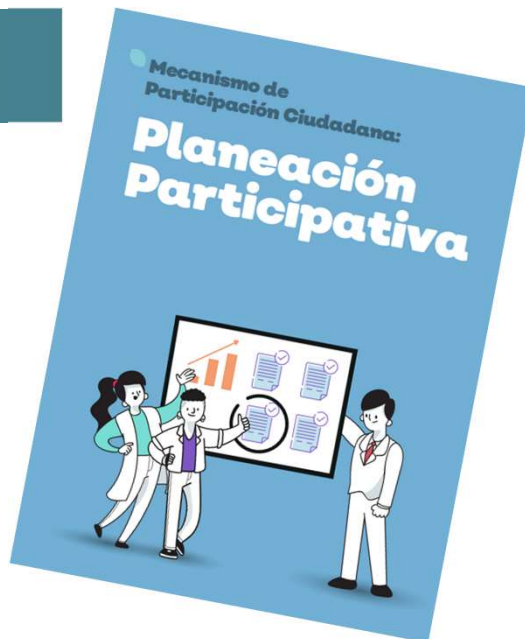


Planeación y
Participación Ciudadana

Respuesta del equipo



PREGUNTA 5



¿Qué es la Planeación Participativa?

Es un mecanismo donde las y los ciudadanos participan, a través de mesas de trabajo y consultas ciudadanas a nivel sectorial, regional, municipal y estatal, en la formulación, evaluación y actualización de la planeación estatal, sectorial, regional y municipal.



¿Cómo funciona la Planeación Participativa?

Emisión de convocatoria a participar

La autoridad correspondiente convoca a las y los ciudadanos, a participar para fortalecer con sus opiniones y propuestas la planeación estatal, sectorial, regional y municipal.

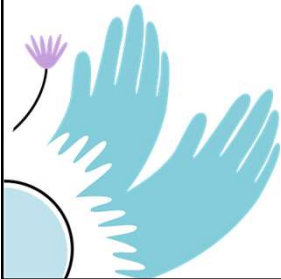
Fecha de la planeación participativa

Dentro de los periodos de elaboración o actualización de los planes de desarrollo y gobernanza.

Formato de participación

La participación de la ciudadanía se hace a través de mesas de trabajo y consultas ciudadanas. Las y los funcionarios deben de observar y aplicar las políticas públicas que se establezcan a través de este ejercicio.

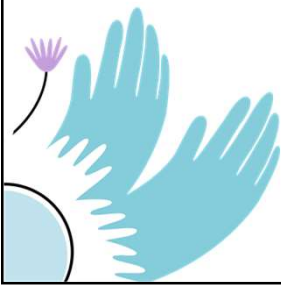
Siguiente pregunta



30

PILÓN

¿Cómo está integrado el Consejo Estatal de Participación Ciudadana?



Planeación y Participación Ciudadana

I. El o la titular de la **SPPC**;

II. Quien presida la **Comisión Legislativa de Participación Ciudadana, Transparencia y Ética en el Servicio Público del Congreso del Estado**;

III. Quien que presida la **Comisión de Participación Ciudadana del IEPC**;

IV. Una persona integrante del **CPS del Sistema Estatal Anticorrupción**, designado de entre ellos mismos;

V. Una **persona académica** de las universidades asentadas en el Estado;

VI. Una persona representante del **sector empresarial**;

VII. Una persona miembro de **OSC** con domicilio en el **AMG**

VIII. Un miembro de **OSC** con domicilio en el **interior del Estado**;

IX. Una persona representante de los **pueblos originarios** del Estado;

X. Una persona **representante de la comunidad de PcD** en el Estado;

XI. Una persona representante del **movimiento de mujeres y/o feminista** en el Estado;

XII. Una persona representante de la **comunidad LGBTTTQI+** y otros géneros, expresiones, identidades y orientaciones sexuales en el Estado;

XIII. Una persona representante de las **juventudes** en el Estado;

XIV. Una persona representante de la comunidad de **personas mayores**; y

XV. Una persona representante de las **asociaciones de padres de familia**.

*El Consejo, podrá invitar a sus sesiones a la **persona Titular del ITEI** y a la **persona Titular de la Presidencia de la CEDHJ** para que hagan uso de la voz y den su opinión de los temas que discutan.



Planeación y Participación Ciudadana





Mecanismos de Participación a nivel Federal

2

Fue hasta **2014** cuando México se realizó una **reforma constitucional** para institucionalizar los mecanismos de participación ciudadana como: **la consulta e iniciativa popular**, como un derecho en el art. 35:

“los ciudadanos podrán iniciar leyes y votar en consultas populares sobre temas de trascendencia nacional, las cuales se llevarán a cabo el día de la jornada electoral”.

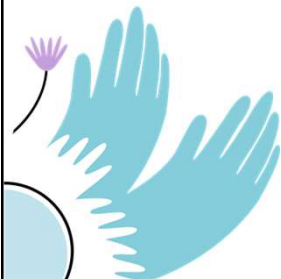
Dicha reforma dio origen a que en marzo de es mismo año bajo el propósito de promover la participación y de regular todo lo relacionado con el proceso de la participación ciudadana, fuera publicada la **Ley Federal de Consulta Popular**.



3

Tra activación

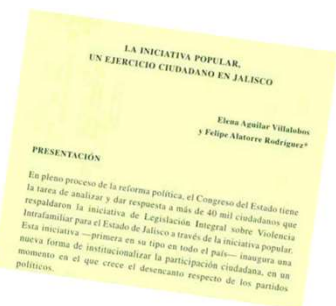
En un análisis realizado en el 2017, el estado que primero registró un ejercicio de participación ciudadana **fue Jalisco en 1998**.

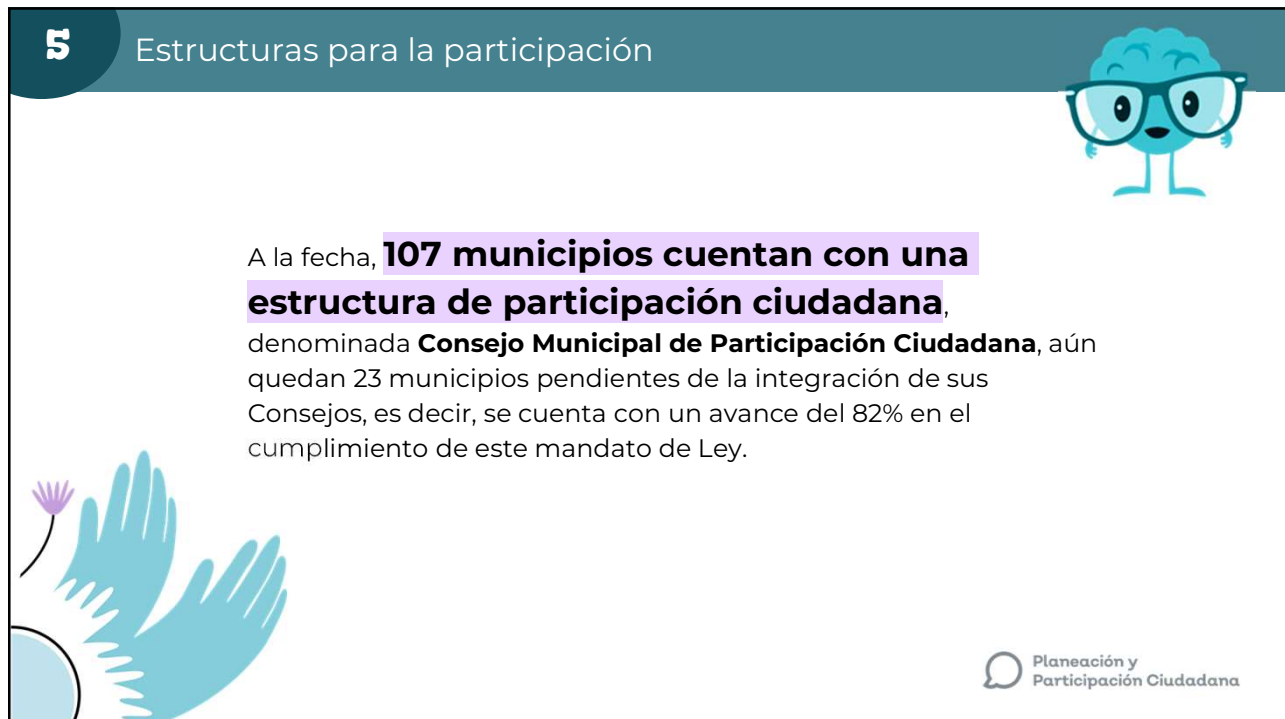
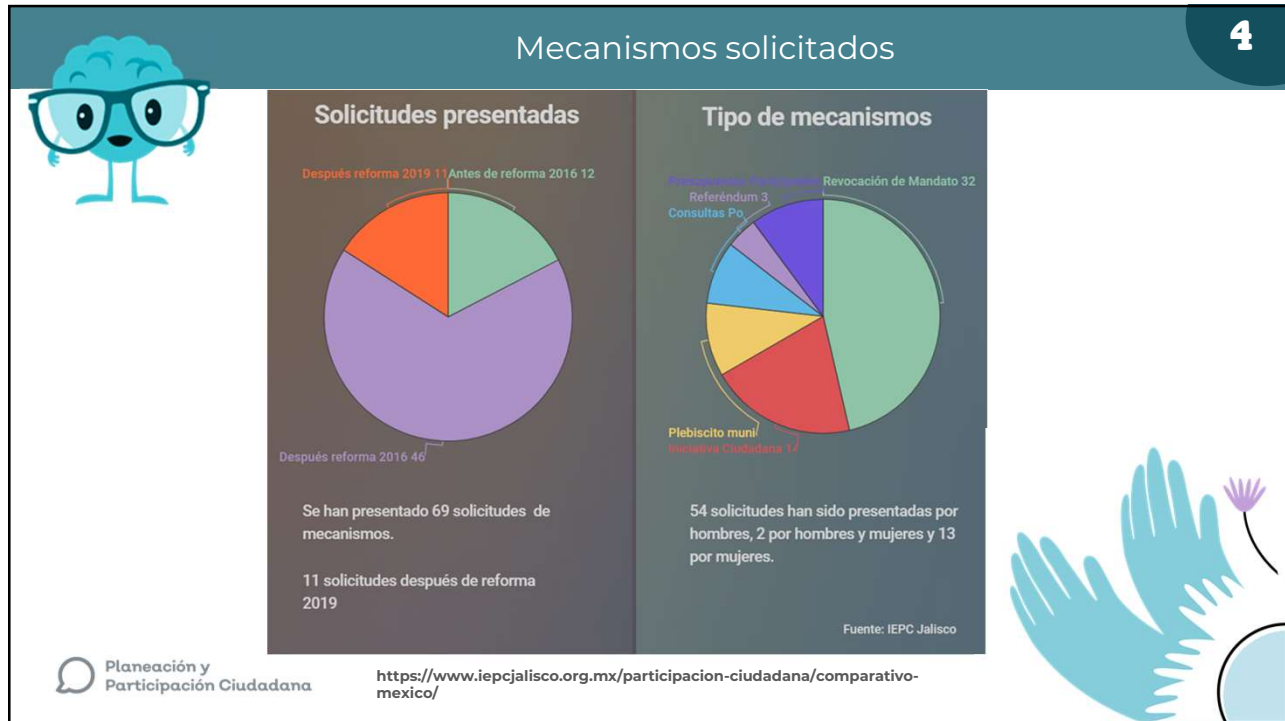


Cuadro 3 Entidades Federativas que han realizado ejercicios de participación ciudadana

ENTIDAD FEDERATIVA	Complimiento o incumplimiento	
Agua Calientes	No	
Baja California	No	
Baja California Sur	No	
Campeche	Sin ley	
Chiapas	No	
Chihuahua	Sin ley	
Ciudad de México	Sí (iniciativa popular)	2004
Coahuila de Zaragoza	Sí (iniciativa popular)	2001
Colima	Sí (iniciativa popular)	2000
Durango	Sí (consulta popular)	2012
Guasajuato	No	
Guerrero	No	
Hidalgo	No	
Jalisco	Sí (iniciativa popular)	1998
México	Sin ley	
Michoacán de Ocampo	No	
Morelos	No	
Nayarit	No	
Nuevo León	No	
Oaxaca	No	
Puebla	Sin ley	
Queretaro	No	
Quintana Roo	No	
San Luis Potosí	Sin ley	
Sinaloa	Sí (Consulta popular)	2011
Sonora	Sí (Consulta popular)	2011
Tlaxcala	No	
Tlaxianguipos	No	
Tlaxcala	No	
Veracruz	No	
Yucatán	Sí (iniciativa popular)	2007
Zacatecas	No	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DIFERENTES PÁGINAS WEB DE LOS ESTADOS Y DE SUS ÓRGANOS ELECTORALES LOCALES, 2017.



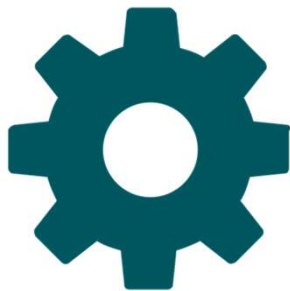




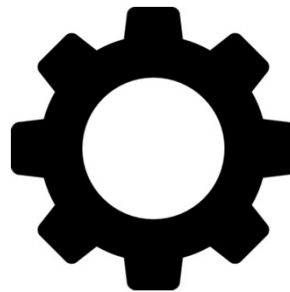
“La participación es siempre, a un tiempo, un acto social, colectivo, y el producto de una decisión personal, **dos elementos complementarios:** *la influencia de la sociedad sobre el individuo, ... la voluntad personal de influir en la sociedad*”

Merino, 2015

Gobierno Abierto



Participación Ciudadana

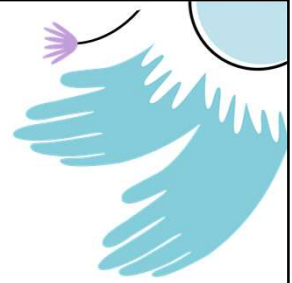


García Hernández, Joaquín (2019) MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MÉXICO. UN ANÁLISIS Y UNA COMPARACIÓN DE LA NORMATIVA A NIVEL SUB NACIONAL. Revista Estado, Gobierno y Gestión Pública N° 33 (2019) pp. 161-194
<https://revistaegap.uchile.cl/index.php/REGGP/article/view/56471/61554>

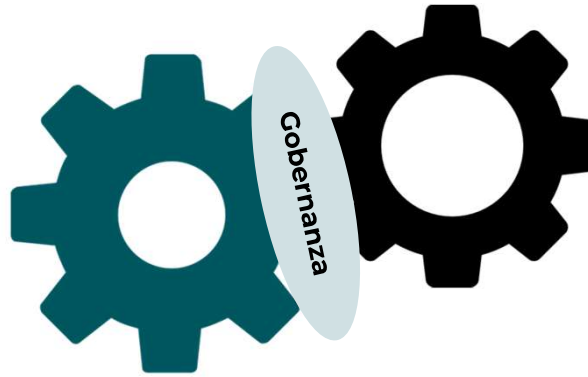
Planeación y Participación Ciudadana

“La participación es siempre, a un tiempo, un acto social, colectivo, y el producto de una decisión personal, **dos elementos complementarios: la influencia de la sociedad sobre el individuo, ... la voluntad personal de influir en la sociedad**”

Merino, 2015



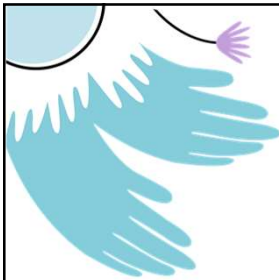
Gobierno Abierto



Participación Ciudadana

García Hernández, Joaquín (2019) MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MÉXICO, UN ANÁLISIS Y UNA COMPARACIÓN DE LA NORMATIVA A NIVEL SUB NACIONAL. Revista Estado, Gobierno y Gestión Pública N° 33 (2019) pp.161-194 <https://revistaeggp.uchile.cl/index.php/REGP/article/view/56471/61554>

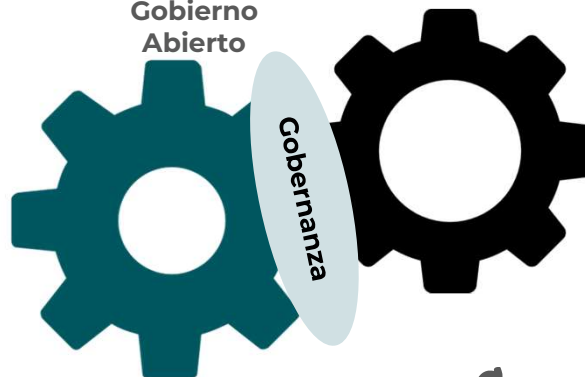
Planeación y Participación Ciudadana



PREVENCIÓN

Participación Ciudadana

Gobierno Abierto



PACES

Planeación y Participación Ciudadana

Gracias por
su tiempo



ParticipaJal



participa.jalisco.gob.mx



The screenshot shows the website interface for 'ParticipaJal'. At the top, there is a purple header with the text 'Infórmate y participa'. Below this is a navigation menu with options: 'Inicio', 'Planeación y evaluación participativa', 'Participación ciudadana', 'Vinculación', 'Consejo de Participación Ciudadana', 'Coordinación de Archivo', and 'Infórmate y participa'. The main content area features a section for the 'Consejo Estatal de Participación Ciudadana' with a 'Conócelo' button. Below that is a section for the 'Programa Estatal de Cultura de Paz' with a button that says 'Consulta el Primer Programa Estatal de Cultura de Paz'. At the bottom, there are links for 'Consulta nuestros informes de Gobierno' and '¡Conoce nuestro Avance Presupuestal!'. The footer includes the logo and name 'Planeación y Participación Ciudadana'.

Punto 5

Asuntos generales:

Dra. Mónica Ballescá Ramírez

*Directora General de Planeación y Evaluación Participativa,
SPPC.*

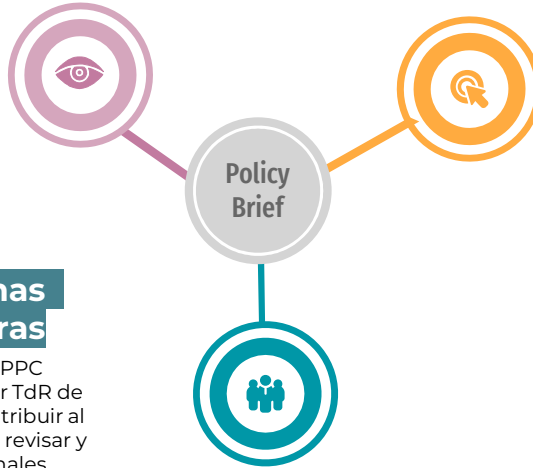
5 minutos

Participantes y roles

Personas lectoras

Consejera ciudadana, funcionaria pública o experta externa

- Responsable de leer, comentar y aportar complementos y perspectivas a los documentos de investigación.



Personas Investigadoras

Investigadoras externa contratadas

- Externo de la investigación.
- Investigador con probada experiencia.
- Responsable de informe final.

Personas coordinadoras

Funcionario de la SPPC responsable de integrar TdR de cada investigación, contribuir al proceso administrativo, revisar y validar productos finales.

Policy Briefs

Investigación diagnóstica. Programa Anual de Evaluación 2023-2024

Objeto de estudio	Lectores	Investigador externo
<p>Contaminación del Río Santiago, 2023. Implicaciones en la salud de la población aledaña: cáncer, padecimiento renal, problemas en la piel, y enfermedades respiratorias (UdeG, 2022).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dra. Celia Andrea Ramírez Aréchiga, SPPC • Dr. Cesar Augusto Ricardi Morgavi, CGE Desarrollo Social 	<p>Dr. Jorge Alberto Godínez García, Polymetrix Consulting</p>
<p>La desaparición en Jalisco se refiere a personas que desde 1942 han sido reportadas; registran más de 14 mil. La desaparición se refiere a forzada (causada por autoridades), No voluntaria (personas víctimas de violencia intrafamiliar y vinculadas víctimas de delitos), y Voluntaria (ausencia sin ningún tipo de condicionante externo que le obligue) (Comisión Estatal de Búsqueda, 2022).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Víctor Hugo Avila Barrientos, Comisión Estatal de Búsqueda de Personas • Lic. Dolores Eugenia Pérez Lazcarro, SPPC • Mtra. Blanca Jacqueline Trujillo Cuevas, Fiscalía Especial • Lic. Antziri Guadalupe Razo, SIPINNA • Lic. María Grecia Alférez Hernández, • Mtra. Bárbara Priscila Miranda González, SIPINA 	<p>Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas y Comisión Estatal de Búsqueda de Personas</p>

Policy Briefs

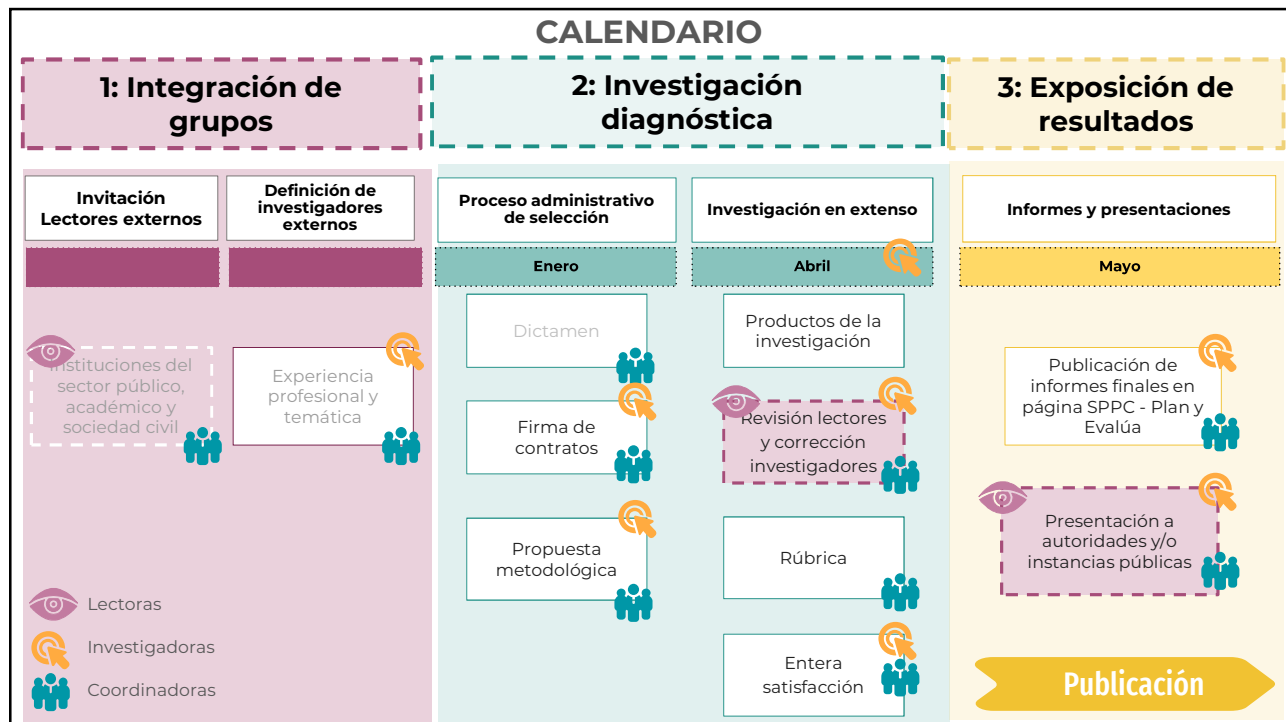
Investigación diagnóstica. Programa Anual de Evaluación 2023-2024

Objeto de estudio	Lectores	Investigador externo
<p>México, primer lugar del mundo en abuso infantil, 2023. Jalisco registra 8 abusos sexuales infantiles por día y suceden mayormente dentro de los hogares y en las escuelas (OCDE, 2023).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. María de Lourdes Sepúlveda Huerta, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco (PPNNA) • Mtra. Bárbara Priscila Miranda González, SIPINNA • Mtra. Andrea Flores Ruiz, Familia incluyente, AC • Lic. Antziri Guadalupe Razo, SIPINNA • Integrante, ALUMBRA una luz contra la violencia infantil / Early Institute. 	<p>Dra. Patricia Murrieta Cummings, UdeG/LEES</p>
<p>México es el país mayormente mal nutrido del mundo, ocupa el primer lugar en obesidad infantil, 2023. Un acercamiento a las condiciones de la enfermedad en Jalisco (ENSANUT, 2021).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Ángel Israel Nuño Bonales, Secretaría de Salud Jalisco • Dr. Alberto Ocampo Chavarría, OPD Servicios de Salud Jalisco • Mtra. Bárbara Priscila Miranda González, SIPINNA • Lic. Ana Karen Íñiguez Rodríguez, SIPINNA 	<p>Dra. María Azucena Salcido Ledezma, UdeG/Publicab</p>

Policy Briefs

Investigación diagnóstica. Programa Anual de Evaluación 2023-2024

Objeto de estudio	Lectores	Investigador externo
<p>Deserción escolar en secundaria y bachillerato. Entre los factores: No pudieron hacer las tareas desde casa; alguien de la vivienda se quedó sin trabajo; la escuela cerró de manera definitiva o no contaban con conexión con internet (Todxs por la educación, 2022).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dra. Laura Marcela Gueta Solís, Subsecretaría de Educación Básica • Dr. Wilibaldo Ruiz Arévalo, Subsecretaría de Educación Media Superior • Dra. Lya Esther Sañudo Guerra, Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco (CEMEJ) • Lic. Clara Edith Muñoz Márquez, Comisión Estatal para la Mejora Continua en Jalisco (CEMEJ) • Ana Paula de Guevara Morfin, Mexicanos primero, AC • Lic. Claudia Viridiana Chavarín, SIPINNA 	<p>Dra. Patricia Murrieta Cummings, UdeG/LEES</p>
<p>Jalisco ocupa el segundo lugar en casos de suicidio de jóvenes, 2023. El 51% de las personas que se suicidan son gente joven, entre 16 y 28 años (INEGI, 2022).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. María Evelyn Levario Payan, SIPINNA • Yolanda García, SALME • Dr. Rafael Medina Dávalos, SALME 	<p>Dr. Luis Miguel Sánchez Loyo, ITESO</p>



Punto 5

Acuerdos

Mtro. Marco Sebastián Ocegueda
Secretario técnico de gabinete

5 minutos

Punto 6 Acuerdos 2ª Sesión Ordinaria 2023.

Número	Acuerdo	Responsable
CSC-DS 23-02OR-01	En la siguiente sesión ordinaria presentar un esquema de cómo transmitir los resultados de este consejo.	CGEDS/SPPC
CSC-DS 23-02OR-02	Participaremos en la elaboración de un reporte e informe sobre lo que funcionó y lo que no en este espacio de diálogo co creativo del consejo, así como recomendaciones para el próximo gobierno	CGEDS/SPPC
CSC-DS 23-02OR-03	En la siguiente sesión ordinaria invitar a coordinación de innovación gubernamental para presentar el proyecto ID Jalisco	CGEDS/SPPC



